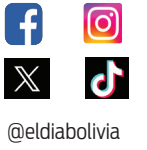




**EL LIVERPOOL
SE DESPIDE
DEL TÍTULO Y
SHEFFIELD
DESCIENDE DE
LA PREMIER**

PÁG A 10



Domingo 28 de abril 2024 • Santa Cruz de la Sierra • Año 36 • Núm. 12.975 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

EL GOBIERNO RECIBE UN DURO GOLPE

MOODY'S REBAJA CALIFICACIÓN DE BOLIVIA POR MALA ECONOMÍA

La calificadora atribuye el cambio a una serie de problemas de gobernabilidad. Proyecta que se mantendrán niveles muy bajos de reservas de divisas y riesgo político interno elevado. El ministro Montenegro calificó como una disminución drástica y la rechazó "porque Bolivia se encuentra en segundo lugar en crecimiento económico en la región con el 3.1% por debajo de Paraguay". **PÁG A 4**



CRIMINAL. Tres policías
son emboscados y asesinados
en el sur de Chile. **PÁG A 9**

PÁG A 5

**CIDH AMPLÍA PLAZO PARA
CUMPLIR RECOMENDACIONES
POR CASO TERRORISMO**



PÁG A 6

**MADRE FALLECE
TRAS EXPLOSIÓN DE
UNA GARRAFA**

EDITORIAL

BOLIVIA, EN LA MIRA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Bolivia enfrenta severas críticas internacionales debido a su trato hacia los derechos humanos, con informes alarmantes del Departamento de Estado de Estados Unidos y Amnistía Internacional que revelan prácticas que van desde la tortura hasta la opresión sistemática contra la libertad de expresión.

Estos informes, lejos de ser simples acusaciones, deben interpretarse como campanadas de alerta sobre la necesidad urgente de reformas democráticas en un país marcado por la politización de su sistema judicial y la represión gubernamental.

El reciente informe del Departamento de Estado, presentado por el secretario Antony Blinken, destaca violaciones inquietantes: tortura, tratos crueles e inhumanos, y una sobrepoblación carcelaria que roza lo mortífero. No menos importante es el señalamiento de arrestos arbitrarios y restricciones severas a la libertad de prensa — pilares básicos que sostienen cualquier democracia liberal.

Lo más perturbador de estos hallazgos es la impunidad con la que se cometen estos abusos. Funcionarios gubernamentales han politizado la justicia al punto de paralizar la imparcialidad necesaria para una verdadera

Lo más perturbador de estos hallazgos es la impunidad con la que se cometen estos abusos. Funcionarios gubernamentales han politizado la justicia al punto de paralizar la imparcialidad necesaria para una verdadera reforma. Este modus operandi del gobierno de Luis Arce refleja una tendencia preocupante hacia la autocracia, disfrazada de una falsa estabilidad política.

reforma. Este modus operandi del gobierno de Luis Arce refleja una tendencia preocupante hacia la autocracia, disfrazada de una falsa estabilidad política.

Por otro lado, el informe de Amnistía Internacional arroja luz sobre la falta de protección a los defensores de derechos humanos y la corrupción que corroe el sistema judicial. La historia de la activista de los derechos humanos, Amparo Carvajal, asediada

por el oficialismo, es un claro ejemplo de cómo las voces disidentes son sistemáticamente silenciadas.

Estos informes necesitan traducirse en presiones a Bolivia para que realice cambios significativos. Esto incluiría la liberación de presos políticos, la garantía de juicios justos para todos los ciudadanos y la implementación de medidas que aseguren la independencia del poder judicial.

La libertad de prensa debe ser no sólo respetada, sino fervientemente protegida. Los medios son a menudo la primera línea de defensa contra la corrupción y el abuso de poder. Cerrar estaciones de radio y acosar periodistas son tácticas de regímenes que temen a la transparencia y al escrutinio público.

Bolivia debe decidir si continuará por el camino del despotismo velado o si tomará medidas audaces hacia la reforma y la verdadera democratización. La respuesta que está en manos de los ciudadanos, no solo definirá su futuro inmediato sino que también señalará hasta qué punto la comunidad internacional puede y debe intervenir en la defensa de los principios democráticos fundamentales.

eldia@eldia.com.bo

OPINologando



©2024, DIOC

BAJO EL PENOCO

Crimen sin dolor

En Madrid y otras ciudades españolas se han conformado grupos espontáneos de autoayuda que se dedican a perseguir a los carteristas, delincuentes que han proliferado y que hacen de las suyas en las calles y el transporte público. Jóvenes con celular en la mano, suben a los trenes, autobuses o acuden a lugares muy concurridos, donde graban a los ladrones, los identifican y a voz en cuello alertan a las personas sobre su presencia. Sin necesidad de usar violencia, todos comienzan a gritarles y pedirles que se vayan del lugar y, por supuesto, todo queda registrado en las redes sociales, donde ya existe una suerte de inventario de los malhechores. Estos influencers son muy populares en Tik Tok y otras plataformas, donde tienen miles de seguidores, pues no deja de ser entretenido ver esta inusual lucha contra el crimen. El otro día, mientras registraban la huida de una carterista, ella gritaba que no es una delincuente peligrosa, que simplemente es una ladrona, que no daña a nadie, pues no ataca ni hiere a nadie. “No uso violencia, yo robo y ni siquiera se dan cuenta”, dijo la jovencita que, sin duda alguna, podría tener mejor suerte en la política, que hace prácticamente lo mismo.

DESTAQUE



San José de Chiquitos

Con la presencia de autoridades locales, en un emotivo acto, Erlan Julio, Presidente de la Asociación de Ganaderos de San José de Chiquitos, brindó palabras de bienvenida a los presentes, al acto protocolar de inauguración de la Feria San José 2024 (Fesan), la noche del jueves 25 de abril.

BOLÍTICA

AUDALIA ZURITA, ABOGADA de Juan Carlos Montenegro, exgerente de Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) que falleció el miércoles por causas que aún se investigan, afirmó que luego de leer la carta abierta que dejó la ex autoridad sospecha que su defendido iba a asilarse o declararse perseguido político.

“ENTENDÍ QUE ÉL LO que pretendía era declararse perseguido político y asilarse en alguna embajada. Intenté que me dijera cuál era su plan respecto del asilo, pero obviamente él guardó silencio al respecto”, declaró Zurita.

EL MIÉRCOLES SE conoció la muerte de Montenegro, luego de que esta ex autoridad fue implicada en el proceso judicial abierto por presuntas irregularidades la construcción de piscinas para la explotación de litio en el Salar de Uyuni.



EL SATÉLITE DE LA LUNA



POR

Francesco Zaratti
FÍSICO Y ANALISTA

Anécdotas de un italiano en Bolivia

Toda existencia, máxime si es larga y variada como la mía, está repleta de anécdotas. Entre ellas hay algunas que se relacionan con viajes, la familia, el trabajo o la vida pública. Sin embargo, en mi caso, agradezco a la “Società Dante Alighieri” porque, para celebrar sus bodas de plata en Bolivia, me propuso reunir algunas de esas anécdotas relacionadas con “el ser “italiano” y transformarlas en una amena charla de casi una hora de duración. Hoy sintetizo aún más mis recuerdos en esta columna de pocos minutos de lectura.

Las anécdotas empezaron con mi llegada al aeropuerto de El Alto en una lluviosa noche de octubre de 1973: leí una gran preocupación en el rostro del Padre Pascual que acudió a recibirme, preocupación que, como me reveló, no se debía a las consecuencias de mi llegada sobre la “vida” salesiana, sino a si el recién llegado, por su altura, cabía en el colchón que había comprado esa misma tarde.

Mi castellano era limitado, de modo que, a pesar mío, tuve que vivir los primeros meses en Bolivia escuchando más que hablando, obligado a asimilar toda interacción con el extraño mundo exterior hecho de sonidos, expresiones, sabores, iolores! y visiones muy diferentes, hasta que una mañana me desperté feliz: ¡había soñado en español!

Durante mi larga carrera universitaria en la UMSA me tocó representar a los docentes en una reunión nacional durante los conflictos suscitados por la Reforma Tributaria del DS 21060, rechazada tajantemente por las universidades al tiempo que cobraban los mayores ingresos que les asignaba. Ese conflicto esquizofrénico y masoquista empantanaba la reunión, hasta que tomé la palabra para contar una historia que conocía desde mi juventud. Les recordé a los presentes lo que sugería el Manual Victoriano a las jóvenes británicas “en caso de...”, ante toda una casuística de

situaciones reales. “En caso de violación” el Manual -citó- aconsejaba luchar con uñas y dientes, defenderse con manos y pies, gritar y pedir auxilio a pleno pulmón, pero, si todo eso no surtía efecto, el consejo era “relajarse y gozarlo”. Esa actitud -concluí- era precisamente la que correspondía a esas alturas. Carcajada general y pronta reacción del rector Capra que presidía la reunión: “Siguiendo punto del orden del día”.

Cumpliendo funciones de Delegado Presidencial, el año 2004 fui enviado por el presidente Mesa a resolver la toma de un campo petrolero en la región de Cuevo, en el Chaco. Durante todo un día, y ante la estrategia de los pobladores de retener a la comitiva oficial lo más posible en ese lugar descampado, opté por dialogar con humildad y paciencia, sin mostrar apuros. Al final, a la luz de las velas, se firmó un acuerdo y se levantó el bloqueo. Regresando a Camiri, en el coche pude escuchar por Radio Fides al padre Pérez anunciar la solución del conflicto en cadena nacional, sin ahorrar halagos al Delegado. Sin embargo, pronto mi pecho empezó a deshincharse, a medida que el funcionario de enlace me revelaba la verdadera razón del éxito: mi inconfundible acento les recordaba a los guaraníes del lugar la presencia constructiva de los franciscanos italianos en medio de ellos durante siglos.

Finalmente, por el año 2005, coincidí en abordar un vuelo, como últimos pasajeros, con Evo Morales, por entonces el candidato más cotizado a la presidencia, con quien había compartido, a instancias de Filemón Escobar, mi visión de la temática del gas; función que cumplí desinteresadamente hasta que sus asesores lo convencieran de asumir posiciones más radicales. Con su típico humor de una foca, Evo me miró sonriendo y me preguntó: “¿Cómo anda la mafia italiana?”. A lo que le contesté: “Bien, supongo, haciendo negocios con la mafia del Chapare”. Callado y cabizbajo Evo ingresó al avión. (Físico y analista)



RECUERDOS DEL PRESENTE



POR

Humberto Vacaflor Ganam

Campeonato de corruptos

La pelea en la cúpula masista consiste en que un bando acusa al otro de haber robado Bs 425 millones en piscinas de evaporación y el aludido pregunta dónde están los US\$ 1.000 millones del proyecto del litio.

La pelea tira para rato, porque la lista de hechos de corrupción cometidos desde 2006 por el masismo es interminable, o casi, porque la suma total de lo robado llega a US\$ 55.000 millones.

Deben mostrar a los culpables de que los US\$ 960 millones de la planta de Bulu Bulu no hayan servido para nada, o los US\$ 700 millones de la separadora de gas a Yacuiba, o los US\$ 250 millones de la planta de licuado de gas, etcétera, etcétera, hasta casi el infinito.

En esto, hay que anotar, los dos caudillos son responsables, porque ese despilfarro fue aprobado por el ministro de economía y promulgado por el presidente de entonces.

Lo curioso, o paradójico, o inconcebible, es que ambos bandos pugnan por poner a su caudillo como candidato en las elecciones de 2025, disputándose el privilegio de dar el tiro de gracia al país.

Ambos ofrecen resolver los problemas económicos, pero ninguno de ellos tiene la más mínima idea de cómo se lograría ese milagro.

Lo que están dejando hasta ahora es haber convertido a Bolivia, la

“saudi” de los años 90, que iba a exportar gas natural hasta Estados Unidos, en un país que dentro de dos años tendrá que importar gas para el consumo interno.

El coletazo de este magnicidio es que, al no haber gas natural, no habrá electricidad, porque 72% de ella se genera en plantas termoeléctricas que usan gas.

La otra cola del dragón masista de la corrupción destruirá la posibilidad de explotar el litio, porque para que el proyecto funcione se necesita contar con, por lo menos, 30MW de electricidad.

Había la esperanza de que Argentina y Brasil tomen en alquiler los ductos bolivianos para pasar el gas de Vaca Muerta, pero ahora Paraguay les ofrece un camino más corto, con un ducto que pase por su territorio.

La posibilidad de que los ductos bolivianos sean usados para llevar el gas argentino a Brasil dejaba abierta la eventualidad de que, como pago, como peaje, nos dejen algo de gas, aunque sea sólo para las cocinas. Pero ahora eso también está en duda.

The Economist y Bloomberg hablan de un inminente derrumbe del sistema financiero boliviano, aunque el presidente Luis Arce insiste en que su modelo económico de nombre muy largo ha hecho del país el segundo en crecimiento en el mundo.

Otra señal de que estos no entienden nada.

Siglo21bolivia.com



MIRADAS



POR

William Herrera Áñez*

La verdad del caso terrorismo

Las ejecuciones extrajudiciales de Eduardo Rozsa Flores, Arpad Magyrosi y Michael Martín Dwyer, hace 15 años, tienen que esclarecerse porque el pueblo boliviano necesita saber la verdad acerca de las circunstancias que llevaron a la perpetración de esos crímenes. En el denominado caso “terrorismo-separatismo”, denunciado como “fabricado” por el gobierno de Evo Morales para tomar el control político y territorial de Santa Cruz, existen muchas preguntas, sin respuestas, que deben ser esclarecidas. ¿Era realmente un grupo terrorista? ¿Quién o quienes lo trajeron a Bolivia? ¿Por qué el gobierno tenía preparado con anterioridad un escenario previo en La Paz, con detenidos y con muertos? Y como el gobierno venía pisándoles los talones al curioso grupo terrorista ¿por qué no acordonaron el Hotel, y lo detuvieron con vida, previa orden judicial y presencia del fiscal Marcelo Soza, asignado con anterioridad?

En la perspectiva del sistema interamericano de derechos humanos, el pueblo tiene derecho a conocer la verdad de lo sucedido y a que se investigue y sancione las graves violaciones a los derechos humanos. Los procesos judiciales permiten la reconciliación social sobre la base del conocimiento de la verdad de lo sucedido y de la dignificación de las víctimas, que fortalecen la cohesión colectiva y el Estado Constitucional de Derecho.

El derecho a la verdad adquiere una naturaleza amplia y su vulneración puede afectar distintos derechos contenidos en la Convención Americana. Para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “el derecho a la verdad entraña tener un conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas, en particular de las violaciones perpetradas y su motivación”. Se trata de un derecho de la sociedad en su conjunto, por cuanto debe ser informada de todo lo sucedido en relación con dichas violaciones. La indagación y conocimiento de la verdad de lo ocurrido no solo esclarecerá la verdad de los hechos sino también permitirá la preservación de la memoria histórica y la determinación de

responsabilidades.

El derecho a la verdad permite a la víctima, a sus familiares, y al pueblo en general buscar y obtener toda la información pertinente relativa a la comisión de la violación, y cómo se autorizó oficialmente dicha violación. La idea de la dimensión dual de este derecho, ha sido abordada por el Sistema de Naciones Unidas en varias decisiones y estudios. El pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y de las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante violaciones masivas o sistemáticas, a la perpetración de esos crímenes.

El derecho a saber la verdad es también un derecho colectivo que hunde sus raíces en la historia, para evitar que puedan reproducirse en el futuro las violaciones. El Estado tiene el “deber de recordar”, a fin de protegerse contra esas tergiversaciones de la historia que llevan por nombre “separatismo-terrorismo”; el conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y debe por ello conservarse y socializarse.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del año 2007, estableció que el derecho a la verdad está estrechamente ligado al Estado de Derecho y a los principios de transparencia, responsabilidad y buena gestión de los asuntos públicos en una sociedad democrática. Y constituye, junto con la justicia, la memoria y la reparación, uno de los pilares de la lucha contra la impunidad de las violaciones graves de los derechos humanos y de las infracciones del derecho internacional humanitario.

El derecho a la verdad representa una herramienta vital para permitir a las sociedades salir de la lógica del odio, la confrontación, la polarización y el conflicto, la reparación y las garantías de no repetición e iniciar procesos sólidos hacia una cultura de paz. La memoria histórica contribuye al compromiso social democrático, fomenta los debates sobre la representación del pasado y permiten abordar de manera pertinente problemas del presente (caso Unión Patriótica V Colombia, sentencia de 27 de julio de 2022).

*Jurista y autor de varios libros.

POLÍTICA

POR EL CASO **TERRORISMO****CIDH extiende plazo para cumplir con recomendaciones****PRÓRROGA.** El Estado boliviano debe llegar a un acuerdo con los afectados en el caso Hotel Las Américas. Se prevé reparación económica.**Organismos mantienen crítica sobre Bolivia**

DENUNCIAN FALTA DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS Y UNA PARCIALIZACIÓN DE LA JUSTICIA QUE MANTUVO A OTROS DETENIDOS UNA DÉCADA BAJO LA FIGURA DE DETENCIÓN PREVENTIVA.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha extendido el plazo hasta el 26 de julio de 2024 para que Bolivia llegue a un acuerdo con los afectados por el caso del Hotel Las Américas y avance en la implementación de las recomendaciones del Informe de Fondo emitido en el Caso N° 13.546, relacionado con Mario Tadic, Elod Toaso y otros.

Actuó el Gobierno. El plazo original para alcanzar un acuerdo sobre reparaciones económicas a las víctimas de violaciones de derechos humanos expiraba el pasado viernes. No obstante, con esta nueva prórroga, el caso permanece en la "fase aún no contenciosa". Desde la Procuraduría General del Estado, mediante un comunicado emitido este sábado, se informó que la Comisión notificó oficialmente el pasado 26 de abril de 2024, el reconocimiento hacia las acciones concretas que el Estado boliviano ha implementado para cumplir con las recomendaciones. El gobierno boliviano reiteró su compromiso de adherirse a las recomendaciones de la CIDH con transparencia y racionalidad. Además, destacó que los argumentos presentados por Bolivia, junto con la asistencia técnica solicitada y la respuesta positiva respecto a las posibles reparaciones económicas, fueron clave para la concesión de la extensión del plazo, reflejando un reconocimiento al esfuerzo del país por cumplir con las obligaciones establecidas en el informe. La Procuraduría General del Estado continuará liderando las acciones de defensa

y representación legal del Estado en este proceso.

Largo proceso. El caso del Hotel Las Américas se remonta al 16 de abril de 2009, cuando un operativo policial en Santa Cruz resultó en la muerte de tres extranjeros, a quienes el gobierno acusó de estar involucrados en actividades terro-

ristas y separatistas. De este operativo policial, tanto Tadic como Toaso sobrevivieron y luego de casi seis años recuperaron su libertad tras someterse a proceso abreviado. Luego salieron rumbo a Europa de donde hicieron seguimiento a su demanda interpuesta ante la CIDH. Este evento ha generado controversias y críticas por

parte de organismos internacionales y grupos de derechos humanos, que cuestionan la legalidad y la transparencia de la operación, así como el trato a los sobrevivientes y a las familias de los fallecidos.

15

Años

Se cumplieron el pasado 16 de abril, cuando policías irrumpieron el Hotel Las Américas.

**EN FAVOR DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES****Arce dice que priorizará la recuperación del MAS**

Ante una concentración partidaria del MAS de Santa Cruz, el presidente Luis Arce afirmó que está dispuesto a pagar el precio para recuperar el Instrumento Político a favor de las organizaciones sociales y avanzar en la construcción del poder popular.

Aumenta la división. "Han tratado de dividir a nuestras organizaciones sociales y de mellar

dignidades de cada uno de nosotros; no importa, es un precio que estamos dispuestos a incurrir con tal de recuperar el Instrumento Político para las organizaciones sociales y avanzar en la construcción del poder popular", afirmó en el Ampliado Extraordinario del MAS-IPSP cruceño. Arce recordó que las organizaciones sociales fundadoras del MAS-IPSP hicieron todos los intentos por "unificar" al instru-

mento político y reunirse con la dirección nacional, que está dirigida por Evo Morales, para convocar en consenso al Décimo Congreso del Instrumento Político. Ante el fracaso de las gestiones las organizaciones sociales que integran el Pacto de Unidad determinaron convocar al congreso del MAS-IPSP en la ciudad de El Alto, los días 3, 4 y 5 de mayo, porque existe el riesgo de perder la personalidad jurídica.





AGENCIAS MOODY'S

Rebajan calificación de créditos a Bolivia

ECONOMÍA.

Advierten riesgo de impago de deuda e importaciones. El ministro Montenegro lo rechaza.

El Día/Erbol
eldia@eldia.com.bo

La agencia calificador de riesgos Moody's, con sede en Estados Unidos, anunció el viernes una rebaja en la calificación crediticia de Bolivia de 'Caa1' (negativo) a 'Caa3' (estable). El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, calificó como una disminución drástica y la rechazó porque no toma que Bolivia se encuentra en segundo lugar en crecimiento económico en la región con el 3.1% por debajo de Paraguay.

Responsabilidad del Gobierno. Moddy's atribuye el cambio a una serie de problemas de gobernabilidad y a un persistente conflicto político interno, que ha resultado en una reducción crítica de la liquidez en el país. Según la calificador, los recientes eventos en Bolivia han in-

crementado considerablemente el riesgo de un ajuste desordenado en la balanza de pagos y han elevado la preocupación sobre la capacidad del país de manejar sus deudas externas y sus importaciones. A pesar de la rebaja, Moody's modificó su perspectiva sobre Bolivia de "negativa" a "estable", prediciendo que se mantendrán niveles muy bajos de reservas de divisas y una producción decreciente en el sector de hidrocarburos, junto a un elevado riesgo político que continúa afectando la gobernabilidad del país.

Rechazo. El ministro Montenegro sostuvo que Moddy's no considera que Bolivia tiene estabilidad de precios y la inflación más baja de Sudamérica y el bajo desempleo de que hay en el país. Dijo que tampoco se considera que Bolivia paga puntualmente el servicio de la deuda externa que es muy importante para los tenedores de los bonos.

COCHABAMBA

Hombre acribillado en zona del Trópico

Un hombre de aproximadamente 40 años de edad llegó con al menos cuatro heridas de impacto de bala hasta el hospital de Isarzana, en el municipio de Entre Ríos, zona del Trópico de Cochabamba.

Se investiga el hecho. De acuerdo a fuentes policiales, el sujeto habría sido interceptado por desconocidos quienes descendieron de un vehículo y realizaron va-

rios disparos contra la movilidad donde se encontraba la víctima. El hombre fue alcanzado por los proyectiles resultando gravemente herido, por lo que tuvo que ser trasladado en su mismo vehículo hasta el hospital más próximo. Sin embargo, pese a los esfuerzos, este llegó al nosocomio ya sin signos vitales. Los médicos intentaron reanimarlo, pero el esfuerzo fue en vano y la víctima terminó falleciendo.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°34/2024

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por los arts. 193 y 195 de la Constitución Política del Estado, art. 114 parágrafo II, de la Ley N° 025, el Reglamento de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia y la Declaración Constitucional N°0049/2023 de 11 de diciembre, convoca públicamente a las y los profesionales Trabajadores Sociales que cumplan con los requisitos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

Trabajadoras (es) Sociales
Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz

Nota.- La Cantidad de cargos convocados, se publicará en la página web del Concejo de la Magistratura

I. REQUISITOS GENERALES. - Las y los postulantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025, del Órgano Judicial y el Reglamento de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los postulantes mediante carta de postulación dirigido al Tribunal Departamental de Justicia al que postulan deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Certificado de nacimiento (**Fotocopia**).
2. Cédula de identidad (**Fotocopia**).
3. Libreta de Servicio Militar, Premilitar o de Exención Militar, esencial para varones (**Fotocopia**).
4. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (**Originales**).
5. Certificado actualizado de no tener pliego de cargo ejecutoriado expedido por la Contraloría General del Estado (**Original**).
6. Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SRECI - Tribunal Electoral Departamental (**Original**).
7. Título en Provisión Nacional que acredite experiencia de **cuatro (4) años** en el ejercicio profesional cuando corresponda la postulación a Psicólogo, Trabajador Social o Auditor (**Fotocopia**).
8. No haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio profesional. (**Certificación del Tribunal de Honor del Colegio que corresponda o Declaración Jurada Notarial - Original**).
9. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, para funcionarios y ex - funcionarios de dichas instituciones (**Original**).
10. **Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (Original).**
11. Certificado actualizado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de la postulación, emitida por el Tribunal Electoral Departamental (**Original**).
12. Certificado de Evaluación, solo para servidores y ex - servidores de Tribunales Departamentales de Justicia, emitido por las oficinas de Recursos Humanos de las Representaciones Distritales (**Fotocopia**).
13. Impresión del formulario electrónico (**SIPEP**) debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que deberá obligatoriamente estar firmado.
14. Certificado que acredite tener conocimiento de dos idiomas oficiales del país (**Fotocopia**).

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Certificación o Declaración Jurada Notarial, de no tener antecedentes de incumplimiento de deberes familiares, violencia intrafamiliar o doméstica, violencia en contra de la niña, niño o adolescente (**Original**).
- Certificación o Declaración Jurada Notarial de tener experiencia o formación especializada en derecho de familia, genero, generacional, niña, niño y adolescente, derechos humanos y/o psicología forense, al menos de **dos (2) años (Original)**.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	36 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
Total	100 puntos	56

El examen de competencia se tomará a la misma hora, de acuerdo al cronograma en los distritos convocados.

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. - Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso y firmado, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo, en sobre cerrado en la oficina de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde postula, a partir del día **lunes 29 de abril hasta horas 16:00 del 20 de mayo de 2024.**

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento del Proceso de Preselección y Selección de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Auditores de Sala y Juzgados de Tribunales Departamentales de Justicia, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señores:
REPRESENTACIÓN DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE.....
CARGO AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PUBLICA N°.....
Nombre de la o el postulante..... (**Imprenta y legible**).....
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo electrónico.....

Sucre, 28 de abril de 2024

SANTA CRUZ



MUNICIPIO DE SAAVEDRA

Explosión de garrafa mata a una joven mamá

TRAGEDIA. Estaba preparando alimentos para sus hijos; cuatro quedan en orfandad. Su esposo murió hace poco.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

Un trágico hecho se cobra una vida. Karen Alejandra Soliz García falleció la tarde de este sábado luego de luchar por su vida en el Hospital de Montero tras ser víctima de una explosión de una garrafa en su domicilio ubicado en el municipio de Saavedra, Santa Cruz, mientras cocinaba para sus pequeños.

No logró resistir. La mujer de 31 años estaba ingresada en la unidad de terapia intensiva con pronóstico reservado, por lo que su familia desesperada pedía ayuda para poder cubrir los gastos médicos. Sin embargo, Karen Alejandra no pudo resistir más y terminó falleciendo cerca de las 17:00 horas de este sábado, dejando en la orfandad a sus cuatro hijos. La familia

de la joven madre relató que la explosión se registró cuando ella preparaba los alimentos para sus pequeños, donde de un momento a otro, se registró la explosión. El hecho ocurrió el miércoles, aún no se conoce el informe oficial de bomberos; sin embargo, todo apunta a que la manguera que conecta la garrafa con la cocina sufrió algún desperfecto lo que produjo una fuga de gas el cual no notó Karen y que provocó el siniestro.

También quedaron daños materiales. Varias habitaciones quedaron afectadas producto del impacto de la explosión, donde el techo, las paredes y todas sus pertenencias y objetos salieron afectados. Una tragedia similar. La mujer de 31 años cumplía el rol de padre y madre para sus hijos de 11, 9, 6 y 4 años luego de que esposo falleciera tiempo atrás, también debido a una explosión de gas.

MUNICIPIO DE SAN MATÍAS

Liberan al juez que anuló una condena

Tras una audiencia de medidas cautelares, se determinó dejar en libertad al juez del municipio de San Matías, Emilio Guzmán, quien fue acusado por la familia de la víctima por haber anulado una sentencia contra un sargento del Ejército responsable de la muerte del soldado Edwin Veizaga.

Delito. La muerte del conscripto se remonta al 26 de diciembre de 2023, cuando Edwin Veizaga Pere-

do, fue torturado y golpeado en el interior del Regimiento de Infantería 14 Florida de San Matías. El sargento García admitió la comisión del delito después que pobladores de ese municipio protestaron y amenazaron con sacar del cuartel a los responsables de la muerte del soldado. La familia Veizaga desconoce si el fallo dictado por el juez Guzmán en favor del conscripto continúa vigente y lamentó que entre jueces se protejan.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL N° 35/2024

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195.7 de la Constitución Política del Estado, arts. 45. II y 183.IV.1 de la Ley 025 del Órgano Judicial, el Reglamento de Preselección y Selección de Vocales de la Jurisdicción Ordinaria de los Tribunales Departamentales de Justicia y la Declaración Constitucional N°0049/2023 de 11 de diciembre, Convoca Públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, al cargo de:

VOCAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ

Nota. – El ítem del cargo convocado se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura.

I. REQUISITOS GENERALES. - Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado y los arts.18 y 47 la Ley del Órgano Judicial.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los documentos que deben presentar las y los postulantes son los siguientes:

1. Carta de postulación.
2. Certificado de nacimiento (Original).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia).
4. Libreta de Servicio Militar, en el caso de los varones (Fotocopia).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI) emitido por el Consejo de la Magistratura (ambos Originales).
6. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (Original).
7. Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral o certificado de sufragio, expedido por el Servicio de Registro Cívico SRECI - Tribunal Electoral Departamental (Original).
8. Título de abogada (o) en Provisión Nacional que acredite una experiencia de al menos seis (6) años en el ejercicio profesional, al día de la publicación de la convocatoria (Fotocopia Legalizada – no se aceptará el original).
9. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por el Consejo de la Magistratura y/o Ministerio Público, solo para servidores o ex – servidores de dichas instituciones (Original).
10. Certificado de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio de la abogacía, emitido por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados o del Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (Original).
11. Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (Original).
12. Certificado del Registro Público de la Abogacía (Original).
13. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de la postulación, emitida por el Tribunal Electoral Departamental (Original).
14. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país, concordante con el art. 234.7 de la CPE y art. 18.7 de la Ley del Órgano Judicial, Certificado de instituto o universidad autorizado por el Ministerio de Educación (Resolución Ministerial) o por el CEUB, o certificado de Evaluación del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (Fotocopia simple).
15. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que deberá estar obligatoriamente firmado por la o el postulante, por constituirse en declaración jurada.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. Asimismo, toda la documentación deberá ser específica para la convocatoria.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. –

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	21
Examen de Competencia	40 puntos	21
Entrevista	20 puntos	
TOTAL	100 puntos	

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la secretaria de la Representación Distrital donde se postula, **a partir del lunes 29 de abril del 2024, hasta horas 16:00 del día lunes 20 de mayo de 2024.**

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Vocales de la Jurisdicción Ordinaria de los Tribunales Departamentales de Justicia, publicada en el sitio web **magistratura.organojudicial.gob.bo**

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible).....
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo Electrónico.....

Sucre, 28 de abril 2024

CULTURA & ESPECTÁCULOS

EN SU NUEVA **CANCIÓN**

Bad Bunny le lanza indirectas a Kendall Jenner

COLABORACIÓN. El nuevo tema "Adivino" levanta especulaciones sobre una posible dedicatoria a la modelo estadounidense.Agencias
eldia@eldia.com.bo

Myke Towers y Bad Bunny, dos de las figuras más destacadas del reguetón, volvieron a unir fuerzas en una colaboración que está dando mucho de qué hablar. La canción titulada "Adivino" levantó especulaciones entre los fanáticos sobre un posible mensaje oculto dirigido a Kendall Jenner, la modelo con quien se vinculó sentimentalmente al cantante puertorriqueño hasta diciembre de 2023, fecha en la que, según la revista People, habrían terminado su relación. La producción musical de "Adivino" corrió a cargo de Cruz, Eiby, Finesse, Jerom Su'a y Tainy, quienes han logrado crear un ritmo electrónico contagioso que sirve de base para que ambos artistas canten sobre el amor y el desamor. Sin embargo, es el verso de Bad Bunny, que generó curiosidad con sus referencias a un amor pasado y la lucha por superar esa relación.

"Tú eras uno de mis amores, yo era solo un ex m ás/A veces me río leyendo los textos/A veces me río, pero me das estrés/ No sé cuando murió el interés/No sé si un 'te amo' vale lo mismo en inglés, ja", rapea el boricua.

Esta última línea desató diversas teorías por parte de los seguidores, quienes rápidamente vincularon estas palabras con la estrella de Keeping Up with the Kardashians, Kendall Jenner, con quien Bad Bunny se mostró en eventos públicos durante el 2023. Aunque su relación y ruptura no fue oficialmente confirmada, no volvieron a ser fotografiados juntos a lo largo de 2024, tras los rumores de que su romance llegó a su fin.

En una reciente entrevista con Ro-



EXPAREJA. Kendall Jenner y Bad Bunny dejaron de aparecer juntos tras sus vacaciones de Año Nuevo a inicios de 2024.

ling Stone, el cantante fue consultado sobre su vida amorosa, pero él se limitó a responder: "Sé que algo va a salir a la luz. Sé que [la gente] va a decir algo. La gente sabe todo sobre mí, entonces, ¿qué me queda por proteger? Mi vida privada, mi vida personal". La historia de Jenner y Bad Bunny comenzó con una chispa inmediata tras ser presentados por Justin y Hailey Bieber en Los Ángeles. En febrero se divulgaron las primeras imágenes donde fueron captados

compartiendo besos y abrazos en público.

Su relación parecía avanzar rápidamente, mostrando signos de seriedad con apariciones conjuntas en conciertos y eventos de moda, además de una colaboración en proyectos de Gucci. Esta percepción se vio reforzada cuando el puertorriqueño compartió defendió su relación en una entrevista con Vanity Fair de septiembre "No saben cómo te sientes, no saben cómo vives, no saben nada, y realmente

no quiero que lo sepan", mencionó. A pesar de su aparente solidez, la relación llegó a su fin, como confirmó una fuente a Entertainment Tonight, diciendo que ambos "sabían que probablemente no sería una relación para siempre, y eso fue entendido mutuamente desde el principio". Esta noticia ya era esperada por familiares y amigos cercanos a la pareja, quienes, según lo reportado por Us Weekly, no estaban "sorprendidos" de que no llegaran "hasta el final". Su última interacción juntos ocurrió en la celebración por Año Nuevo, donde se reunieron, en compañía de amigos, en las playas de Barbados, según informes de TMZ.

1 año duró la relación de Kendall Jenner y Bad Bunny, según la revista People.

INVASIÓN DE PRIVACIDAD

Nueva acusación de Jolie contra Pitt

En un nuevo capítulo del enfrentamiento legal más comentado de Hollywood, Angelina Jolie y Brad Pitt continúan en disputa por la propiedad de su bodega de vinos, Chateau Miraval, en Provenza, Francia, y valorada en USD 500 millones. Según documentos judiciales obtenidos por Page Six, los abogados de Angelina calificaron como "abusiva" la solicitud de Brad para acceder a todos los previos Acuerdos de No Divulgación (NDA, por sus siglas en inglés) per-

tenecientes a ella. La actriz se defiende alegando que esta demanda es una invasión a su privacidad y a la de terceros, incluidas casas productoras, marcas y empleados, con quienes ha firmado contratos en el pasado. Jolie, de 48 años, sostiene que el intento de Pitt de hacerla firmar un NDA "excesivamente molesto" y "expansivo", que cubriría su "mala conducta personal", era un esfuerzo por silenciarla sobre las acusaciones de abuso hacia ella y sus hijos.

**EN REINO UNIDO**

TAYLOR SWIFT VOLVIÓ A SUPERAR A THE BEATLES

Taylor Swift ha escalado nuevamente a la cima al encabezar las listas de música del Reino Unido con su último lanzamiento, The Tortured Poets Department. El álbum pobló por completo el top diez, mostrando un dominio absoluto en popularidad. Con este posicionamiento, la artista estadounidense ya acumula 12 álbumes número uno en el país, un hito que alcanzó en apenas 11 años y 6 meses. El récord previamente pertenecía a The Beatles, quienes necesitaron 14 años y 1 mes para lograrlo, según la información proporcionada por el Official Charts Company. El impacto del disco ha calado en Reino Unido de tal forma que se ha convertido en la semana de lanzamiento más significativa para un álbum en los últimos siete años, empatando con Madonna como la artista femenina con el mayor número de álbumes número uno según el Official Albums Chart.

EN 'THE RITUAL'

AL PACINO SERÁ UN SACERDOTE EXORCISTA



El reconcido actor Al Pacino será protagonista de la nueva película del director David Midell, The Ritual. La cinta de terror está basada en un hecho real y cuenta la historia de dos sacerdotes y los retos personales que tienen que atravesar mientras enfrentan un peligroso caso de una mujer poseída. De acuerdo con Variety, primero podrá ser vista en el Festival de Cannes (que va del 14 al 22 de mayo) y se estrenará en cines internacionales a partir de 2025. Según el medio internacional, el guion está basado en el caso de Emma Schmidt, una mujer nacida en Milwaukee (Wisconsin, Estados Unidos) en 1882, que fue poseída y exorcizada a lo largo de varias décadas, del que se tiene mucha documentación. Sin embargo, The Ritual no solo se enfocará en lo sucedido con la joven, sino que pone el foco en los dos sacerdotes encargados de salvar a la joven endemoniada a través de una serie de exorcismos, mientras atravesaban momentos personales complejos.

INTERNACIONAL

CONFLICTOS

Kiev vuelve a pedir baterías antiaéreas tras ataque ruso

UCRANIA logró derribar solo 21 de los 34 misiles lanzados por los invasores esta madrugada. El presidente ucraniano pidió ayuda porque "el terrorismo siempre debe fracasar".

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, pidió nuevamente a sus aliados este sábado (27.04.2024) que proporcionen más sistemas de defensa antiaérea tras derribar el país solamente 21 de los 34 misiles que los invasores rusos lanzaron de madrugada contra tres regiones ucranianas del oeste y centro-este, en un bombardeo que dañó gravemente el sistema energético.

"Esta noche 34 misiles rusos apuntaron a Ucrania. Logramos interceptar una parte de ellos. Sin embargo, el mundo tiene todos los recursos para ayudarnos a interceptar todos los misiles y drones disparados por los terroristas rusos. Esto es completamente factible. Lo único que hace falta es que se apliquen las decisiones y acuerdos políticos necesarios", escribió en sus redes sociales.

"Lo que Ucrania necesita son sistemas de defensa aérea, una cantidad y calidad suficientes de armas para garantizar nuestras acciones en primera línea, así como una entrega rápida y una acción firme. El terrorismo siempre debe fracasar", enfatizó el mandatario, que agradeció a Estados Unidos y otros socios su ayuda, un día después de que Washington anunciara que liberará 6.000 millones de dólares para aumentar el acceso de Kiev a misiles Patriot y drones. Cerca de Polonia

El ataque de esta madrugada afectó "las infraestructuras energéticas en las regiones de Dnipropetrovsk, Ivano-Frankivsk y Leópolis", declaró en Facebook el ministro de Energía, German Galushchenko. Las regiones de Leópolis e Ivano-Frankivsk están en el oeste de Ucrania, en la frontera con



6.000

millones de dólares
Washington anunciará que
liberará para aumentar el
acceso de Kiev a misiles
Patriot y drones

la Unión Europea y a cientos de kilómetros de la línea del frente. El primer ministro polaco, Donald Tusk, indicó en la red X (Twitter) que uno de los misiles disparados por Rusia en la noche cayó en Ucrania, a "15 km"

de la frontera polaca. Kiev afirma que Moscú está intensificando sus ataques aéreos y terrestres antes de las celebraciones naciona-

les del 9 de mayo, fecha en que Rusia conmemora la victoria en la Segunda Guerra Mundial, y cuando Ucrania espera la llegada de armas esta-

dounidenses cruciales. Rusia intensificó también los bombardeos de la red ferroviaria ucraniana para "paralizar" el envío de equipamiento occidental, señaló un alto cargo de los servicios de seguridad de Ucrania.

ESTADOS UNIDOS

Detienen a manifestantes propalestinos en Boston y Arizona

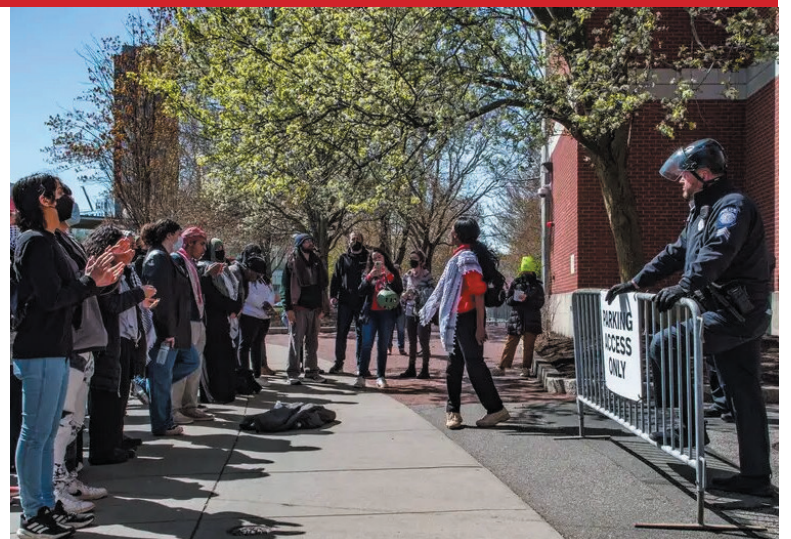
La Policía desalojó un campamento propalestino instalado en la Universidad Northeastern de Boston y detuvo a un centenar de personas que protestaban en el lugar desde el jueves. Otros 69 corrieron la misma suerte en Arizona, en el último episodio de un movimiento estudiantil que se extiende en Estados Unidos. Iniciadas la semana pasada en la Universidad de Columbia de Nueva York, estas nuevas protestas en apoyo a los palestinos y contra la ofensiva militar que

lleva adelante Israel en la Franja de Gaza se han instalado en varios campus estadounidenses, desde California (oeste) hasta Nueva Inglaterra (noreste), pasando por el sur del país. En Boston, "aproximadamente 100 personas fueron arrestadas por la policía", informaron las autoridades de la Universidad Northeastern en la red social X (Twitter). "Los estudiantes que presentaron su carné de la Universidad Northeastern fueron liberados. Aquellos que se negaron a demostrar su afiliación fueron arrestados",

acclaró el establecimiento.

"Violentos insultos antisemitas".

La Policía estatal de Massachusetts acusó a los jóvenes detenidos de allanamiento de morada y alteración del orden público. "La Policía estatal se compromete a proteger los derechos de reunión y de libertad de expresión de las personas de una manera segura, así como a proteger la seguridad y la propiedad de todas las partes implicadas", afirmó la Policía de Massachusetts en un comunicado.





CRIMINALIDAD

Tres policías mueren tras ser emboscados en el sur de Chile

LOS PRIMEROS reportes señalan que hubo un enfrentamiento, tras el cual los atacantes incendiaron la patrulla donde se trasladaban los carabineros.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Los policías fueron encontrados calcinados

DENTRO DE UNA PATRULLA EN UNA RUTA DE LA LOCALIDAD DE CAÑETE, EN LAS CERCANÍAS DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, UNOS 500 KM AL SUR DE SANTIAGO.

Tres funcionarios de Carabineros de Chile, la policía uniformada de ese país sudamericano, fueron asesinados la madrugada de este sábado (27.04.2024) tras ser víctimas de una emboscada, el mismo día en que se celebra un nuevo aniversario de la institución policial. Según los primeros reportes, hubo un enfrentamiento con un grupo de desconocidos, quienes finalmente incendiaron la patrulla policial. "Esta madrugada recibimos la grave y dolorosa noticia de un atentado en la provincia de Arauco en el que fueron asesinados tres carabineros", informó en su cuenta de X (Twitter) el presidente de Chile, Gabriel Boric, quien viajaba a la región del Biobío para apersonarse tras el ataque. Los policías fueron encontrados calcinados dentro de una patrulla en una ruta de la localidad de Cañete, en las cercanías de la ciudad de Concepción, unos 500 km al sur de Santiago. Según relató a la prensa la ministra del Interior y Seguridad, Carolina Tohá, "se recibió por parte de Bomberos el aviso de un vehículo incendiándose y, cuando llegaron al lugar, descubrieron que se trataba de una patrulla de Carabineros". "Al interior del vehículo, descubrieron a los tres funcionarios fallecidos, en esta condición de calcinados", agregó Tohá, que también viajó a la zona.

"No fue casual, no fue al azar".

Apenas se conoció la noticia, Boric reunió a su gabinete de crisis, condenó el atentado y dijo que no habría pausa en la persecución de los asesinos. "Las policías, Fuerzas Armadas y los equipos de Gobierno ya trabajan en el lugar. Les aseguro que no habrá impunidad y que daremos con el paradero de los autores de este terrible crimen. Por último, he decidido decretar Duelo Nacional por tres días en todo el país. Sepan, Carabineros de Chile, que no están solos", agregó. El atentado ocurrió el día en que Carabineros celebra su aniversario 97. "No tengo registro en mi historia de 38 años de servicio, de la muerte de un carabinero, y no sólo de uno, sino tres asesinados de forma cruel, el día de nuestro aniversario. Esto no fue casual, no fue al azar", dijo el director general de Carabineros, Ricardo Yáñez. Las actividades conmemorativas se cancelaron tras los asesinatos.

La zona se encuentra bajo resguardo militar debido a los ataques incendiarios que se registran allí, atribuidos en su mayoría a agrupaciones radicales mapuches. La mortal emboscada tuvo lugar la misma semana en que la justicia declaró culpable de "usurpación violenta de predio", hurto y "atentado contra la autoridad" a Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), una de las agrupaciones que ha reivindicado ataques incendiarios en la zona.

3

carabineros fueron asesinados en un atentado en la provincia de Arauco, informó Boric

CONFLICTOS

Hezbollah lanza misiles contra Israel en respuesta a ataques

El grupo chiita libanés Hezbollah lanzó este sábado (27.04.2024) una "operación aérea compleja" con misiles guiados y drones de asalto contra posiciones militares en el norte de Israel, en respuesta a la muerte de dos de sus combatientes y de un civil en ataques israelíes contra el sur del Líbano. La formación aliada de Irán informó por medio de un comunicado que lanzó "una operación aérea compleja con drones de asalto y misiles guiados" contra un cuartel general en Manara, en el norte israelí, y "contra posiciones del Batallón 51, perte-

necientes a la Brigada Golani", los cuales sufrieron "impactos directos".

Hezbollah indicó que esta acción fue "en respuesta a los ataques enemigos contra localidades y casas civiles, especialmente en los municipios de Kfar Kila y Kfar Shuba", en el sur del Líbano. Esta misma jornada, el grupo había reportado la muerte de dos de sus combatientes, mientras que la Agencia Nacional de Noticias (ANN) libanesa informó de la muerte de un civil en un ataque israelí contra la localidad de Kfar Shuba.



CHILE

Militarizar el combate al crimen debe ser la última opción

Chile experimenta en los últimos años un incremento de los delitos violentos, de la mano con la llegada al país de bandas internacionales del crimen organizado, como el Tren de Aragua, de origen venezolano; Los Trinitarios, formada en Nueva York, o Los Pulpos, del Perú. Entre el 2014 y 2023 aumentaron en el país en 60% los homicidios, 46% las violaciones y 11% los robos con violencia o intimidación, según cifras del Centro de Estudios y Análisis de Delito, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En el plano judicial, el país está a la expectativa del inicio del me-

jajuicio contra 38 integrantes de la banda criminal Los Gallegos, filial del Tren de Aragua, por una serie de delitos que incluyen homicidio, secuestro, trata de personas, explotación sexual, extorsión, tráfico de armas y drogas, entre otros. Se trata del proceso penal más complejo de los últimos años en el país, debido al alto nivel de peligrosidad de los implicados, 34 venezolanos y cuatro chilenos.

El Comercio conversó sobre la criminalidad en Chile con Pía Greene, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad Pública y Crimen Organizado de la Universidad San Sebastián.



DEPORTES

LIGA DE FRANCIA

PSG EMPATA Y APLAZA LA CONQUISTA DEL TÍTULO

Con Kylian Mbappé en el banco de suplentes, el París Saint Germain no pudo pasar del empate ante Le Havre (15°) bajo la lluvia en el Parque de los Príncipes (3-3), este sábado en la fecha 31 de la Ligue 1, retrasando de nuevo el título del club parisino, que necesitaba los tres puntos para lograrlo. El PSG, sin embargo, podría certificar el duodécimo título de liga de su historia el domingo si el Mónaco no gana en Lyon. Pero más allá de prolongar la espera de lo que parece una inevitable consecución del título, el empate ante el 15° en la tabla, y después de ir con un 1-3 en contra, no supone el mejor aliciente para encarar con optimismo la ida de semifinales de Champions el miércoles ante el Borussia Dortmund en Alemania.

CHALLENGER

DELLIEN CAE EN 'SEMIS' DEL ROMA GARDEN OPEN

Hugo Dellien quedó en el camino del Roma Garden Open en Italia al ser eliminado este sábado en la ronda de semifinales por el lituano Vilius Gaubas (6-4 y 7-5). Quedó a un paso de meterse a la gran final para buscar su primer título de la temporada. Jugó desde las 10.00 de Bolivia en el FUSP Center Court del Tennis Club Garden. El nacido en Trinidad tuvo un buen inicio mostrando un gran juego y producto de ello le quebró el saque a Gaubas en el cuarto game, pero en el quinto su servicio fue roto. La paridad se mantuvo hasta el 4-4, ya que el lituano le rompió el saque en el noveno game y luego ganó en su servicio para quedarse con el primer set. Por llegar hasta las semifinales Dellien ganó 22 puntos para el ranking ATP y se embolsó 3.565 dólares.

LOS REDS EMPATARON CON WEST HAM 2-2

Liverpool se aleja del título y Sheffield descende

PREMIER LEAGUE. Salah y Klopp se discutieron segundos después de sufrir la igualdad. Newcastle condenó al primer descendido.

Duelos electrizantes para este domingo

EL LÍDER ARSENAL, QUE TIENE UN PARTIDO MÁS QUE SUS ESCOLTAS, VISITARÁ AL TOTTENHAM DESDE LAS 9:00 (HORA BOLIVIANA). EL CITY ENFRENTARÁ AL NOTTINGHAM FOREST DESDE LAS 11:30.



El Día/France24
eldia@eldia.com.bo

El Liverpool volvió a ceder puntos, este sábado al empatar 2-2 en la cancha del West Ham, por lo que casi dice adiós al título de la Premier League, campeonato que no disputará la próxima temporada el Sheffield United, que este sábado consumó su descenso de categoría.

Debate y discusión. Tras dos empates y dos derrotas en cinco partidos del campeonato, el Liverpool tiene 75 puntos, mientras que el Arsenal suma 77 y el Manchester City 76, que tienen

uno y dos partidos más por disputar. Jarrod Bowen, del West Ham, firmó un bonito cabezazo cruzado en un córner (43), alcanzando los 16 tantos en la Premier League, 20 contando todas las competiciones. El Liverpool respondió con un disparo de Andy Robertson (48) desde dentro del área tras pase de Díaz. Los 'Hammers' se durmieron tras pasar por el vestuario y en el 65 marcó el Liverpool, con el neerlandés Cody

Gakpo acertando con un disparo afortunado que fue desviado por dos defensas. Pero finalmente un cabezazo de Michail Antonio (77), solo en el área, dejó a los 'Reds' sin dos puntos vitales en la pelea por la Premier. Tras este último tanto, Salah y Klopp desataron una discusión en medio del ingreso a la cancha del egipcio. "Si hablo lo voy a incendiar todo", declaró el delantero en zona mixta, visiblemente molesto con

su técnico cuando éste le pidió entrar en la cancha en el tramo final del partido. Estas declaraciones contrastan con las de Klopp, quien aseguró que "se ha hablado todo en el vestuario y para mí está resuelto".

Descenso y tropiezo del United. El colista Sheffield United cayó goleado 5-1 en su visita al Newcastle y certificó su descenso al Championship, apenas una temporada después de haber ascendido a la élite. En otro compromiso de este sábado, el Manchester United no pudo sostener la mínima diferencia y empató 1-1 con el Burnley.

3

Fechas

Restarán para que finalice la Premier League tras que se complete la jornada 35.

ESTE DOMINGO POR EL TORNEO APERTURA

'Tigre' y San Antonio buscan sellar su clasificación a la final

The Strongest recibirá a Universitario de Vinto con la ventaja de haber ganado 0-1 en la ida y buscará sellar su pase a la final en el partido que se disputará este domingo en el estadio Hernando Siles, de La Paz, a partir de las 16:00. Dos horas después, San Antonio Buló intentará certificar su histórica participación cuando visite a Independiente de Sucre con la ventaja de cinco

goles de diferencia que logró en Entre Ríos.

A un paso del título. El Tigre, que llega de empatar en Chile ante Huachipato (0-0) por la tercera fecha de la Copa Libertadores, tendrá bajas sentidas para este compromiso de vuelta, pues Adrián Jusino y Joel Amoroso fueron expulsados en el duelo de ida y no podrán ser parte del duelo en La Paz. El entrenador

Pablo Lavallén, que también recibió la roja, tampoco contará con Jaime Arrascaita por lesión. En la otra llave de semifinal, San Antonio tiene la clasificación en sus manos luego de haber ganado 6-1 en la ida. De certificar su clasificación se asegurará un premio internacional para la temporada 2025. Cabe recordar, que el campeón será Bolivia 1 en la Libertadores 2025 y el subcampeón en la Sudamericana.

